



**RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se da publicidad a la Resolución de 12 de febrero de 2016, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se abre un nuevo plazo de presentación de las solicitudes y documentación para los participantes en la lista de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes a la clase de especialidad de Administrativos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Por Resolución de 31 de marzo de 2015, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se efectuó convocatoria para la confección de lista de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes a la clase de especialidad de Administrativos, por el procedimiento de valoración de méritos al amparo de lo dispuesto en el artículo 38.2 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, en su redacción dada por el Decreto 193/2000, de 7 de noviembre.

En base a lo anterior, por la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 12 de febrero de 2016, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se abre nuevo plazo de presentación de las solicitudes y documentación para los participantes en la lista de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes a la clase de especialidad de Administrativos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, se anuncia que la citada Resolución de 12 de febrero de 2016, estará disponible en la web del Gobierno Aragón:

[http://www.aragon.es/Temas/Empleo/AreasTematicas/02\\_Trabajar\\_administracion/ci.02\\_NEW\\_Listas\\_interinos\\_empleo\\_detalleConsejo](http://www.aragon.es/Temas/Empleo/AreasTematicas/02_Trabajar_administracion/ci.02_NEW_Listas_interinos_empleo_detalleConsejo) desde el mismo día de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 15 de febrero de 2016.

**El Director General de la Función Pública  
y Calidad de los Servicios,  
IGNACIO ZARAZAGA CHAMORRO**